MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPOS VIALES LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 17/2019 ID 367.849

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 01 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 13:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO Nº17/2019 PARA "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPOS VIALES " ID 367.849**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 30 de setiembre y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación por Concurso de Oferta Nº17/2019 en fecha 30 de setiembre del año 2019, se procedió al acto de apertura siendo las 07:40 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresa	Monto oferta (IVA incluido)
1	TALLERES UNION	489.970.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESA		TALLERES UNION
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------

Representante de la firma oferente no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

Lic. Lucia Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.-

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayora la oferta presentada, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresa	Monto oferta (IVA incluido)
1	TALLERES UNION	489.970.000

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	TALLERES UNION
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2.016-2.017-2.018)	CUMPLE
Constancia de entrega de trabajos satisfactorio referente al llamado con satisfacción	CUMPLE
Se exigirá una antigüedad mínima de 5 (cinco) años como empresa y 5 (cinco) años trabajando en el rubro de talleres de vehículos.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de servicios mantenimiento y reparaciones de vehículos y maquinarias, por montos o volúmenes que como mínimo sean el 50% del monto total ofertado en la presente licitación, en los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE
Certificados de Capacitación de por lo menos 5 personales técnicos (mecánicos, chapistas y electricistas)	CUMPLE
Documento que acredite que el Taller cuenta con las dimensiones y maquinarias exigidas	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, para aplicación del margen de preferencia	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016 - 2017 y 2018).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016 - 2017 y 2018).	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedido por	NO APLICA

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma TALLERES LA UNION DE ALDO BOGADO CASCO – RUC Nº 4371444-3, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 17/2019, "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y EQUIPOS VIALES, sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2019, según el siguiente detalle:----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-017	Reparacion de Retropala- Jhon Dere 310k	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
1.1		Provisión colocación de cruceta cardan	Unidad	UNIDAD	2	1.200.000	2.400.000
1.2		Provisión y colocación de palier tren delantero	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	2.300.000	2.300.000
1.3		Provisión y colocación de Rúleman mando final tren delantero	Unidad	UNIDAD	3	820.000	2.460.000
1.4		Provisión y colocación de engranaje mando final tren delantero	Unidad	UNIDAD	3	3.500.000	10.500.000
1.5		Provisión y colocación de eje cubo tren delantero	Unidad	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000
1.6		Provisión y colocación de cilindros hidráulicos de pata estabilizadora	Unidad	UNIDAD	1	9.500.000	9.500.000
1.7		Provisión y colocación reten cubo delantero	Unidad	UNIDAD	2	850.000	1.700.000
1.8		Corona reductora 4*4	Unidad	UNIDAD	1	3.800.000	3.800.000
2	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de Moto niveladora- Jhon Dere 670G año 2014	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
2.1		Provisión y colocación de eje con piñón	Unidad	UNIDAD	1	7.100.000	7.100.000
2.2		Provisión y colocación de arandela de empuje	Unidad	UNIDAD	6	220.000	1.320.000
2.3		Provisión y colocación de discos de freno	Unidad	UNIDAD	10	1.120.000	11.200.000
2.4		provisión y colocación de placas de freno	Unidad	UNIDAD	12	925.000	11.100.000
2.5		Hy gard balde	Unidad	UNIDAD	8	610.000	4.880.000
2.6		Provisión y colocación de coronas de tren diferencial	Unidad	UNIDAD	1	14.500.000	14.500.000
2.7		Provisión y colocación de reten pallier	Unidad	UNIDAD	2	650.000	1.300.000
2.8		Provisión y colocación de anillos de freno	Unidad	UNIDAD	4	1.250.000	5.000.000
2.9		Provisión y colocación de filtros diferencial	Unidad	UNIDAD	2	849.500	1.699.000
2.10		Provisión y colocación de rodillos diferencial	Unidad	UNIDAD	144	12.000	1.728.000
2.11		Provisión y colocación de Rúleman tándem	Unidad	UNIDAD	2	1.650.000	3.300.000
3	73152101-028	Mantenimiento y reparacion de Tractor agrícola valmet4x4	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
3.1		Reparación de embrague	Unidad	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000
3.2		Provisión y colocación de discos de embrague	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
3.3		Provisión y colocación de plato de presión	Unidad	UNIDAD	1	3.600.000	3.600.000
3.4		Provisión y colocación de cojinete de empuje	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
3.5		Provisión y colocación de Rúleman volante motor	Unidad	UNIDAD	1	550.000	550.000
3.6		Provisión y colocación de eje de mando	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000
3.7		Provisión y colocación de guías de retorno embrague	Unidad	UNIDAD	1	650.000	650.000
3.8		Provisión y colocación de semi eje de mando	Unidad	UNIDAD	1	540.000	540.000
3.9		Reparación y calibración de picos inyector	Unidad	UNIDAD	6	250.000	1.500.000
4	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de motoniveladora coodin	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

4.1		Limpieza de Radiador	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
4.2		Provisión y colocación de manguera de 1/2	Unidad	UNIDAD	2	250.000	500.000
4.3		Provisión y colación de abrazadera	Unidad	UNIDAD	6	25.000	150.000
4.4		Limpieza de tanque de combustible	Unidad	UNIDAD	1	250.000	250.000
4.5		Cuchillas con bulones	Unidad	UNIDAD	2	1.900.000	3.800.000
4.6		Provisión y colocación de manguera c/ abrazadera	Unidad	UNIDAD	1	65.000	65.000
4.7		Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
4.8		Provisión y colocación de sello pistón	Unidad	UNIDAD	2	120.000	240.000
4.9		Reparación de freno	Unidad	UNIDAD	1	8.000.000	8.000.000
4.10		Cuerpo de comando	Unidad	UNIDAD	1	4.500.000	4.500.000
4.11		Anillo camisa motor	Unidad	UNIDAD	12	80.000	960.000
4.12		Bancada mancal	Unidad	UNIDAD	7	210.000	1.470.000
4.13		Buje de biela	Unidad	UNIDAD	6	120.000	720.000
4.14		Jgo juntas	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
4.15		Reten	Unidad	UNIDAD	1	480.000	480.000
4.16		Retentor	Unidad	UNIDAD	1	320.000	320.000
4.17		Válvula adm	Unidad	UNIDAD	6	175.000	1.050.000
4.18		Válvula esc	Unidad	UNIDAD	6	180.000	1.080.000
4.19		Casquillo de biela	Unidad	UNIDAD	6	150.000	900.000
4.20		Broniza mancal	Unidad	UNIDAD	6	210.000	1.260.000
4.21		Kit motor turbo cámara	Unidad	UNIDAD	6	1.900.000	11.400.000
4.22		Guía válvula 420/620	Unidad	UNIDAD	12	80.000	960.000
4.23		Cemento gris	Unidad	UNIDAD	2	35.000	70.000
4.24		Cemento para escape	Unidad	UNIDAD	1	35.000	35.000
4.25		Rectificación de tapa motor	Unidad	UNIDAD	1	2.900.000	2.900.000
4.26		Rectificación de block motor y altura pistón	Unidad	UNIDAD	1	4.800.000	4.800.000
4.27		Rectificación de cigüeñal	Unidad	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
4.28		Pico inyector	Unidad	UNIDAD	6	450.000	2.700.000
4.29		reparación de bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	9.800.000	9.800.000
4.30		Bomba de transmisión	Unidad	UNIDAD	1	8.800.000	8.800.000
4.31		Reparación de bomba hidráulica	Unidad	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000
4.32		Mano de obra desmontaje y montaje	Unidad	UNIDAD	1	12.000.000	12.000.000

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

5	73152101-016	Reparacion de Topadora John Deere 750J	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
5.1		Provisión y colocación cojinete	Unidad	UNIDAD	2	2.900.000	5.800.000
5.2		Provisión y colocación Borde cortante Dura-Max izq.	Unidad	UNIDAD	1	1.520.000	1.520.000
5.3		Provisión y colocación Borde cortante Dura-Max derecho.	Unidad	UNIDAD	1	1.520.000	1.520.000
5.4		Provisión y colocación Borde cortante Dura-Max central	Unidad	UNIDAD	2	2.750.000	5.500.000
5.5		Provisión y colocación arandela	Unidad	UNIDAD	28	9.000	252.000
5.6		Provisión y colocación tuerca	Unidad	UNIDAD	28	16.000	448.000
5.7		Provisión y colocación tornillo	Unidad	UNIDAD	28	22.000	616.000
5.8		Provisión y colocación casquillo de articulación	Unidad	UNIDAD	2	1.800.000	3.600.000
6	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de motoniveladora Komatsu	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
6.1		Guía	Unidad	UNIDAD	4	235.000	940.000
6.2		Calce	Unidad	UNIDAD	12	25.000	300.000
6.3		Guía	Unidad	UNIDAD	1	1.920.000	1.920.000
6.4		Placa	Unidad	UNIDAD	6	438.000	2.628.000
6.5		Plato de soporte	Unidad	UNIDAD	4	2.292.000	9.168.000
6.6		Calce	Unidad	UNIDAD	20	180.000	3.600.000
6.7		Tuerca con bulón	Unidad	UNIDAD	72	25.000	1.800.000
6.8		Cuchilla	Unidad	UNIDAD	6	2.800.000	16.800.000
7	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de motoniveladora Champions	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
7.1		Placa eje primera	Unidad	UNIDAD	6	840.000	5.040.000
7.2		Plato de soporte	Unidad	UNIDAD	2	1.200.000	2.400.000
7.3		Bomba de transmisión	Unidad	UNIDAD	1	4.300.000	4.300.000
7.4		Disco de fricción de transmisión	Unidad	UNIDAD	8	790.000	6.320.000
7.5		Kit de anillos de transmisión y juntas	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
7.6		Reparación completo de tren delantero con provisión de repuestos	Unidad	UNIDAD	1	8.500.000	8.500.000
7.7		Reparación de círculos torna mesa	Unidad	UNIDAD	1	5.500.000	5.500.000
7.8		Reparación de cilindro hidráulicos con prov de rep	Unidad	UNIDAD	4	1.750.000	7.000.000
7.9		Reparación de palanca de cambio con prov de rep	Unidad	UNIDAD	1	9.800.000	9.800.000
7.10		Reparación de diferencial con provisión de repuestos	Unidad	UNIDAD	1	11.000.000	11.000.000
8	73152101-015	Reparacion de Pala Cargadora Michigan	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
8.1		Provisión y colocación de bomba conversor	Unidad	UNIDAD	1	3.559.000	3.559.000
8.2		Provisión y colocación de kit de embrague	Unidad	UNIDAD	1	6.220.000	6.220.000
8.3		Provisión y colocación de kit de anillo	Unidad	UNIDAD	1	2.750.000	2.750.000
8.4		Provisión y colocación de kit de pistón	Unidad	UNIDAD	1	4.830.000	4.830.000
8.5		Provisión y colocación de kit juego de junta	Unidad	UNIDAD	1	1.642.000	1.642.000
8.6		Provisión y colocación de kit de juego separador de disco	Unidad	UNIDAD	1	2.940.000	2.940.000
8.7		Provisión y colocación de kit de reten	Unidad	UNIDAD	1	1.290.000	1.290.000
8.8		Provisión y colocación de kit de Rúleman	Unidad	UNIDAD	1	4.890.000	4.890.000

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Carlos Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

8.9		Provisión y colocación de cuerpo de válvulas	Unidad	UNIDAD	1	5.520.000	5.520.000
9	73152101-017	Reparacion de Retroexcavadora Doosan	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
9.1		Provisión y colocación de bomba electro hidráulica	Unidad	UNIDAD	1	35.300.000	35.300.000
9.2		Provisión y colocación de reductora de cambio hidráulica	Unidad	UNIDAD	1	35.480.000	35.480.000
10	73152101-014	Servicio de mantenimiento y reparacion de motor Camioneta Nissan Frontier	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
10.1		Provisión y colocación kit de cadena de distribución	Unidad	UNIDAD	1	5.800.000	5.800.000
10.2		Provisión y colocación kit superior de motor	Unidad	UNIDAD	1	5.990.000	5.990.000
10.3		Provisión y colocación kit inferior de motor	Unidad	UNIDAD	1	8.370.000	8.370.000
10.4		Provisión y colocación kit de sistema canmurray	Unidad	UNIDAD	1	11.700.000	11.700.000
14	73152101-011	Servicio de mantenimiento y reparacion de tren delanteroCamioneta Toyota Land Cruiser HDJ 100	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	0	0
14.1		Provisión y colocación de cremallera hidráulica	Unidad	UNIDAD	1	14.500.000	14.500.000
14.2		Provisión y colocación de bomba hidráulica	Unidad	UNIDAD	1	5.710.000	5.710.000
14.3		Provisión y colocación de sistema de suspensión hidráulica	Unidad	UNIDAD	1	12.870.000	12.870.000
Precio Total							489.970.000

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú